



Villavicencio, 24 de agosto de 2026

Señores
DAMASCO SEGURIDAD LTDA
NIT 900218370-2
CL 41A 28-06 BR. LA GRAMA
Teléfono: 6849705: 3208336178: 3214694820
Correo Electrónico: comercialdamascoseguridad@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización proceso de Contratación.

Respetado Señores:

La secretaria de educación está interesada en adelantar el proceso de contratación: **"PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, DURANTE LA VIGENCIA 2026 CONTRIBUYENDO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD"**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de Dos (2) mes y veintiséis (26) días, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL META cancelará al contratista el valor total del contrato de la siguiente forma: mediante pagos mensuales dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura respectiva equivalente al valor de los servicios de vigilancia efectivamente prestados en las sedes educativas públicas focalizadas durante el periodo de cobro facturado, previo recibo a satisfacción y presentación de certificación del supervisor. Para efectos de cada pago el contratista deberá adjuntar con la factura, la acreditación del pago al sistema general de seguridad social en salud y pensión aportes parafiscales y riegos profesionales.

Para el inicio de este proceso se requiere adelantar inicialmente un estudio de precios de mercado de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Por lo tanto, solicitamos muy respetuosamente se sirva cotizar con destino a la secretaria de Educación del Meta, los servicios relacionados a continuación:

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

La Gobernación del Meta, requiere prestar a través de medio humano en modalidad fija sin arma, sin canino y equipo de comunicaciones, el servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad ubicados en las diferentes sedes educativas oficiales, así como para las personas (docentes, administrativos, educandos, visitantes, contratistas) que hacen presencia en las instalaciones de dichos establecimientos, de conformidad con las exigencias y requisitos que se establezcan en el presente estudio y en el pliego de condiciones, entre ellos la capacidad jurídica, financiera y técnica, la experiencia y calidad del servicio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	48		
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas nocturnas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	89		
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	7		
SUBTOTAL MES			
SUBTOTAL 2 MESES 26 DIAS			
AIU 10%			
IVA 19% SOBRE AIU			
TOTAL 2 MESES Y 26 DIAS			

SEDES FOCALIZADAS

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	ITEM	SEDE	24 HORAS	12 HORAS(D)	12 HORAS(N)
ACACIAS	IE MARIA MONTESORY	1	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	2	SEDE PRINCIPAL		1	1
	IE SANTA TERESITA	3	SEDE PRINCIPAL			1
	IE GABRIELA MISTRAL	4	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE DINAMARCA	5	SEDE PRINCIPAL			2
	IE JUAN HUMBERTO BAQUERO S	6	SEDE PRINCIPAL	1		
		7	SEDE EL CARMEN	1		
	IE JUAN ROZO	8	SEDE PRINCIPAL			1
		9	SEDE ENRIQUE DANIELS			1
		10	SEDE ANTONIO NARIÑO			1
	IE LUIS CARLOS GALÁN	11	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS	12	SEDE PRINCIPAL	1		
		13	SEDE EL PLAYON			1
	IE VEINTE DE JULIO	14	SEDE PRINCIPAL	1		
		15	SEDE LILIA CASTRO DE PARRADO			1
	IE PABLO EMILIO RIVEROS	16	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE CAMPESTRE SAN JOSÉ	17	SEDE EL DORADO			1
		18	PRINCIPAL			
BARRANCA DE UPIÁ	IE FRANCISCO WALTER	19	SEDE PRINCIPAL	1		
		20	SEDE JORGE ELIECER GAITAN			1
CABUYARO	IE CABUYARO	21	SEDE PRINCIPAL			1
	CE SAN FELIPE	22	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE YARICO	23	SEDE PRINCIPAL	1		
CASTILLA LA NUEVA	CE CASTILLA LA NUEVA	24	SEDE LAS VIOLETAS	1		
	IE HENRY DANIELS	25	SEDE PRINCIPAL			3
	IE SAN LORENZO	26	SEDE PRINCIPAL	1		
CUBARRAL	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	27	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE DE CUBARRAL	28	SEDE PRINCIPAL			1
CUMARAL	CE JOSE MARIA GUIOTH	29	SEDE PRINCIPAL			1
		30	SEDE SANTA LUCIA	1		
	IE AGRICOLA DE GUACAVIA	31	SEDE PRINCIPAL			1
	IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	32	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE TENIENTE CRUZ PAREDES	33	SEDE PRINCIPAL		1	1
		34	SEDE JARDIN INFANTIL			1
	IE JOSE ANTONIO GALAN	35	SEDE JOSE MARIA CORDOBA			1
EL CALVARIO	IE JUAN BAUTISTA ARNAUD	37	SEDE PRINCIPAL		1	
	IE SIMON BOLIVAR	38	SEDE PRINCIPAL			1
EL CASTILLO	IE OVIDIO DECROLY	39	SEDE PRINCIPAL			1
EL DORADO	IE EL DORADO	40	SEDE PRINCIPAL	1		
		41	SEDE PUEBLO SANCHEZ			1
FUENTE DE ORO	IE ANTONIO NARIÑO	42	SEDE PRINCIPAL			1
	IE EL PROGRESO	43	SEDE PRINCIPAL			1
	IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	44	SEDE PRINCIPAL			2
GRANADA	IE GENERAL SANTANDER	45	SEDE PRINCIPAL	1		
		46	SEDE EL AMPARO	1		
	IE LUIS CARLOS GALÁN	47	SEDE PRINCIPAL			1
		48	SEDE JORGE ELIECER GAITAN			1
		49	SEDE VILLA UNIÓN			1
	IE CAMILO TORRES	50	SEDE PRINCIPAL	1		
		51	SEDE CLUB DE LEONES	1		
		52	SEDE ALFONSO MONTOYA PAVA			1
		53	SEDE ANTONIO RICAURTE			1
	IE TECNICO INDUSTRIAL DOS QUEBRADAS	54	SEDE PRINCIPAL			1
	IE BRISAS DE IRIQUE	55	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE JOSE ANTONIO GALÁN	56	SEDE PRINCIPAL			1
	CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	57	SEDE PRINCIPAL			1
	IE VALENTIN GARCIA	58	SEDE PRINCIPAL			1
		59	SEDE MAKATOA	1		
GUAMAL	CE LUIS LOPEZ DE MEZA	60	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE JOSE MARIA CORDOBA	61	SEDE PRINCIPAL	1	1	
	CE NICOLAS DE FEDERMAN	62	SEDE PRINCIPAL			1
LA MACARENA	IE NUESTRA SRA DE LA MACARENA	63	SEDE PRINCIPAL			1
		64	SEDE JHON F KENNEDY			1
	IE HECTOR IVAN HERNANDEZ	65	SEDE PRINCIPAL			1



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.118-6

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	ITEM	SEDE	24 HORAS	12 HORAS(D)	12 HORAS(N)
	CE EL RUBI	66	SEDE PRINCIPAL			1
LEJANÍAS	IE DE LEJANIAS	67	SEDE PRINCIPAL	1		1
		68	SEDE JORGE ISAAC			1
	IE GABRIELA MISTRAL	69	SEDE PRINCIPAL			1
MAPIRIPÁN	IE JORGE ELIECER GAITAN	70	SEDE PRINCIPAL		1	1
		71	SESE PRIMARIA			1
MESETAS	IE LOS FUNDADORES	72	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE JARDIN DE PEÑAS	73	SEDE PRINCIPAL			1
	CE RIO GUEJAR	74	SEDE PRINCIPAL			1
PUERTO CONCORDIA	PUERTO IRIS	75	SEDE PRINCIPAL		1	
	IE NUEVA ESPERANZA	76	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE MI LLANURA	77	SEDE PRINCIPAL			1
PUERTO GAITÁN	IE JORGE ELIECER GAITAN	78	SEDE PRINCIPAL	1		1
		79	CAMILO TORRES	1		1
		80	SEDE AUGUSTO CÉSPEDES ACOSTA			1
	IE LUIS CARLOS GALAN	81	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	82	SEDE PRINCIPAL			2
	CE INDIGENA ALTO TSOBOBO	83	SEDE LUIS ANTONIO PEREZ	1		
	CE INDIGENA UNUMA	84	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE HORIZONTE	85	SEDE PRINCIPAL	1		
PUERTO LLERAS	IE MAJESTUOSO ARIARI INEMA	86	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE HECTOR JARAMILLO DUQUE	87	SEDE INOCENCIO CHINCA			1
		88	SEDE PRINCIPAL			1
PUERTO LÓPEZ	IE CAPITAN MIGUEL LARA	89	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE POLICARPA SALAVARRIETA	90	SEDE PRINCIPAL			1
	IE YAALIAKEISI	91	SEDE PRINCIPAL			1
	IE RAFAEL URIBE URIBE	92	SEDE PRINCIPAL			1
	IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	93	SEDE PRINCIPAL			1
	IE TEC AGROPECUARIO	94	SEDE PRINCIPAL	1		
		95	SEDE SAN ISIDRO			1
	IE SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	96	SEDE PRINCIPAL	1		
		97	SEDE SIMON BOLIVAR	1		
	CE PONTON DE RIO NEGRO	98	SEDE PRINCIPAL			1
PUERTO RICO	IE REMOLINO	99	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE ALICIO AMADOR ELVIRA	100	SEDE PRINCIPAL	1		
		101	SEDE POLICARPA SALAVARRIETA			1
RESTREPO	IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	102	SEDE PRINCIPAL			1
		103	SEDE PRINCIPAL			1
		104	SEDE PRIMARIA	1		
		105	SEDE POLICARPA SALAVARRIETA			1
		106	SEDE ANTONIO NARIÑO			1
		107	SEDE PRINCIPAL		1	
	CE RURAL DE RESTREPO	108	SEDE CANEY ALTO			1
	IE FRANCISCO TORRES LEÓN	109	SEDE PRINCIPAL	1		1
SAN CARLOS DE GUAROA	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	110	SEDE PRINCIPAL			2
	IE ISABEL LA CATOLICA	111	SEDE PRINCIPAL			1
	IE SIMON BOLIVAR	112	SEDE PRINCIPAL	1		
SAN JUAN DE ARAMA	IE SAN JUAN DE ARAMA	113	SEDE PRINCIPAL			1
	IE MANACAL	114	SEDE SUBTENIENTE SATURNINO GUTIERREZ			1
		115	SEDE PRINCIPAL	1		
SAN JUANITO	IE JHON F KENEDY	116	SEDE PRINCIPAL			1
SAN MARTÍN	IE MANUELA BELTRAN	117	SEDE PRINCIPAL			2
	IE IRACA	118	SEDE PRINCIPAL	1		1
	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	119	SEDE ENRIQUE GALVEZ ALVAREZ			1
		120	SEDE PRINCIPAL			1
URIBE	IE RAFAEL URIBE URIBE	121	SEDE PRINCIPAL			1
	IE LOS CENTAUROS	122	SEDE PRINCIPAL			2
		123	SEDE VENCEDORES DEL VARGAS			1
		124	SEDE PRINCIPAL			1
1VISTA HERMOSA	RAMÓN ARROYAVE	125	SEDE PRINCIPAL LA PALESTINA			1
	IE PEDRONEL JIMENEZ OBANDO	126	SEDE PRINCIPAL			1
TOTAL SEDES		126	SUB TOTAL PUESTOS	48	7	89



GARANTÍAS: ELCONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su vida y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos.

AMPARO	SUFICIENCIA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Calidad del Servicio	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual	Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV

Los descuentos de ley aplicados por el Departamento en el proceso de contratación son:

- Pro-cultura 2%
- Pro-turismo 2%
- Pro-desarrollo 2%
- Pro-unillanos 1%
- Pro-adulto 2%
- Pro-deporte 2%
- Pro-Hospitales Públicos 1%
- Fondo justicia Familiar 2%
- Retención Servicio de Vigilancia 2% Sobre AIU
- Retención industria y Comercio De acuerdo al municipio donde se preste el servicio
- Estos descuentos son antes de IVA
- Iva según corresponda 15%

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Solicitamos que el tiempo de validez de esta cotización sea un tiempo no inferior a 90 días

Está previsto que el proceso se adelante por método de Licitación Pública.

Agradezco la oportuna atención a la presente solicitud.

Atentamente,

LEIDY ORTIZ PARRADO
Gerente administrativa y Financiera

Firma:		Firma:	
Nombre:	Elsa María Martínez Aguilera	Nombre:	Leidy Ortiz Parrado
Cargo:	Profesional Universitario Proyecto	Cargo:	Gerente Administrativa y Financiera Aprobó

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Elsa María Martínez Aguilera <emartinez@meta.gov.co>
para comercialdamasoseguridad
Villavicencio, 24 de agosto de 2026

Señores DAMASCO SEGURIDAD ciudad

La secretaria de educación está interesada en adelantar el proceso de contratación "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, DURANTE LA VIGENCIA 2026 CONTRIBUYENDO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD".

Por tal motivo, solicitamos respetuosamente se sirva allegar a la secretaría de Educación la cotización.

Agradezco su colaboración,

ELSA MARIA MARTINEZ AGUILERA
Profesional Universitario
Secretaria de Educación del Meta

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ · Añadir a Drive

[Adjuntos]



Villavicencio, 24 de agosto de 2026

Señores
SEGURIDAD JANO LTDA
NIT 822002315-6
CRA 40ª No. 16-05 BRR VILLAMARIA
Teléfono: 6712413
Correo Electrónico: licitaciones@seguridadjano.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización proceso de Contratación.

Respetado Señores:

La secretaria de educación está interesada en adelantar el proceso de contratación: **"PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, DURANTE LA VIGENCIA 2026 CONTRIBUYENDO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD"**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de dos (2) mes y veintiséis (26) días, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL META cancelará al contratista el valor total del contrato de la siguiente forma: mediante pagos mensuales dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura respectiva equivalente al valor de los servicios de vigilancia efectivamente prestados en las sedes educativas públicas focalizadas durante el periodo de cobro facturado, previo recibo a satisfacción y presentación de certificación del supervisor. Para efectos de cada pago el contratista deberá adjuntar con la factura, la acreditación del pago al sistema general de seguridad social en salud y pensión aportes parafiscales y riegos profesionales.

Para el inicio de este proceso se requiere adelantar inicialmente un estudio de precios de mercado de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Por lo tanto, solicitamos muy respetuosamente se sirva cotizar con destino a la secretaria de Educación del Meta, los servicios relacionados a continuación:

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

La Gobernación del Meta, requiere prestar a través de medio humano en modalidad fija sin arma, sin canino y equipo de comunicaciones, el servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad ubicados en las diferentes sedes educativas oficiales, así como para las personas (docentes, administrativos, educandos, visitantes, contratistas) que hacen presencia en las instalaciones de dichos establecimientos, de conformidad con las exigencias y requisitos que se establezcan en el presente estudio y en el pliego de condiciones, entre ellos la capacidad jurídica, financiera y técnica, la experiencia y calidad del servicio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	48		
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas nocturnas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	89		
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	7		
SUBTOTAL MES			
SUBTOTAL 2 MES 26 DIAS			
AIU 10%			
IVA 19% SOBRE AIU			
TOTAL 2 MESES Y 26 DIAS			

GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio - Meta
Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



SEDES FOCALIZADAS

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	ITEM	SEDE	24 HORAS	12 HORAS(D)	12 HORAS(N)
ACACIAS	IE MARIA MONTESORY	1	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	2	SEDE PRINCIPAL		1	1
	IE SANTA TERESITA	3	SEDE PRINCIPAL			1
	IE GABRIELA MISTRAL	4	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE DINAMARCA	5	SEDE PRINCIPAL			2
	IE JUAN HUMBERTO BAQUERO S	6	SEDE PRINCIPAL	1		
		7	SEDE EL CARMEN	1		
	IE JUAN ROZO	8	SEDE PRINCIPAL			1
		9	SEDE ENRIQUE DANIELS			1
		10	SEDE ANTONIO NARIÑO			1
	IE LUIS CARLOS GALÁN	11	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS	12	SEDE PRINCIPAL	1		
		13	SEDE EL PLAYON			1
	IE VEINTE DE JULIO	14	SEDE PRINCIPAL	1		
		15	SEDE LILIA CASTRO DE PARRADO			1
	IE PABLO EMILIO RIVEROS	16	SEDE PRINCIPAL	1		
		17	SEDE EL DORADO			1
	IE CAMPESTRE SAN JOSÉ	18	PRINCIPAL	1		
BARRANCA DE UPIÁ	IE FRANCISCO WALTER	19	SEDE PRINCIPAL	1		
		20	SEDE JORGE ELIECER GAITAN			1
CABUYARO	IE CABUYARO	21	SEDE PRINCIPAL			1
	CE SAN FELIPE	22	SEDE PRINCIPAL	1		
CASTILLA LA NUEVA	CE YARICO	23	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE CASTILLA LA NUEVA	24	SEDE LAS VIOLETAS	1		
	IE HENRY DANIELS	25	SEDE PRINCIPAL			3
CUBARRAL	IE SAN LORENZO	26	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	27	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE DE CUBARRAL	28	SEDE PRINCIPAL			1
CUMARAL	CE JOSE MARIA GUIOTH	29	SEDE PRINCIPAL			1
		30	SEDE SANTA LUCIA	1		
		31	SEDE PRINCIPAL			1
	IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	32	SEDE PRINCIPAL	1		
		33	SEDE PRINCIPAL		1	1
	IE TENIENTE CRUZ PAREDES	34	SEDE JARDIN INFANTIL			1
	IE JOSE ANTONIO GALAN	35	SEDE JOSE MARIA CORDOBA			1
		36	SEDE PRINCIPAL	1		
EL CALVARIO	IE JUAN BAUTISTA ARNAUD	37	SEDE PRINCIPAL		1	
EL CASTILLO	IE SIMON BOLIVAR	38	SEDE PRINCIPAL			1
EL DORADO	IE OVIDIO DECROLY	39	SEDE PRINCIPAL			1
		40	SEDE PRINCIPAL	1		
FUENTE DE ORO	IE EL DORADO	41	SEDE PUEBLO SANCHEZ			1
		42	SEDE PRINCIPAL			1
	IE ANTONIO NARIÑO	43	SEDE PRINCIPAL			1
	IE EL PROGRESO	44	SEDE PRINCIPAL			2
	IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	45	SEDE PRINCIPAL	1		
GRANADA	IE GENERAL SANTANDER	46	SEDE EL AMPARO	1		
		47	SEDE PRINCIPAL			1
	IE LUIS CARLOS GALÁN	48	SEDE JORGE ELIECER GAITAN			1
		49	SEDE VILLA UNIÓN			1
		50	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE CAMILO TORRES	51	SEDE CLUB DE LEONES	1		
		52	SEDE ALFONSO MONTOYA PAVA			1
		53	SEDE ANTONIO RICAURTE			1
	IE TECNICO INDUSTRIAL DOS QUEBRADAS	54	SEDE PRINCIPAL			1
	IE BRISAS DE IRIQUE	55	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE JOSE ANTONIO GALÁN	56	SEDE PRINCIPAL			1
	CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	57	SEDE PRINCIPAL			1
	IE VALENTIN GARCIA	58	SEDE PRINCIPAL			1
		59	SEDE MAKATOA	1		
	CE LUIS LOPEZ DE MEZA	60	SEDE PRINCIPAL	1		
GUAMAL	IE JOSE MARIA CORDOBA	61	SEDE PRINCIPAL	1	1	
	CE NICOLAS DE FEDERMAN	62	SEDE PRINCIPAL			1
LA MACARENA	IE NUESTRA SRA DE LA MACARENA	63	SEDE PRINCIPAL			1
		64	SEDE JHON F KENNEDY			1

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	ITEM	SEDE	24 HORAS	12 HORAS(D)	12 HORAS(N)	
LEJANÍAS	IE HECTOR IVAN HERNANDEZ	65	SEDE PRINCIPAL			1	
	CE EL RUBI	66	SEDE PRINCIPAL			1	
	IE DE LEJANIAS	67	SEDE PRINCIPAL	1		1	
	IE GABRIELA MISTRAL	68	SEDE JORGE ISAAC			1	
MAPIRIPÁN	IE JORGE ELIECER GAITAN	69	SEDE PRINCIPAL			1	
		70	SEDE PRINCIPAL		1	1	
MESETAS		71	SESE PRIMARIA			1	
	IE LOS FUNDADORES	72	SEDE PRINCIPAL	1			
	IE JARDIN DE PEÑAS	73	SEDE PRINCIPAL			1	
PUERTO CONCORDIA	CE RIO GUEJAR	74	SEDE PRINCIPAL			1	
	PUERTO IRIS	75	SEDE PRINCIPAL		1		
	IE NUEVA ESPERANZA	76	SEDE PRINCIPAL	1			
PUERTO GAITÁN	CE MI LLANURA	77	SEDE PRINCIPAL			1	
	IE JORGE ELIECER GAITAN	78	SEDE PRINCIPAL	1		1	
		79	CAMILO TORRES	1		1	
		80	SEDE AUGUSTO CÉSPEDES ACOSTA			1	
	IE LUIS CARLOS GALAN	81	SEDE PRINCIPAL	1			
	IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	82	SEDE PRINCIPAL			2	
	CE INDIGENA ALTO TSOCOBO	83	SEDE LUIS ANTONIO PEREZ	1			
	CE INDIGENA UNUMA	84	SEDE PRINCIPAL	1			
PUERTO LLERAS	CE HORIZONTE	85	SEDE PRINCIPAL	1			
	IE MAJESTUOSO ARIARI INEMA	86	SEDE PRINCIPAL	1			
		87	SEDE INOCENCIO CHINCA			1	
	IE HECTOR JARAMILLO DUQUE	88	SEDE PRINCIPAL			1	
	IE CAPITAN MIGUEL LARA	89	SEDE PRINCIPAL	1			
	CE POLICARPA SALAVARRIETA	90	SEDE PRINCIPAL			1	
	IE YAALIAKEISI	91	SEDE PRINCIPAL			1	
	IE RAFAEL URIBE URIBE	92	SEDE PRINCIPAL			1	
	IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	93	SEDE PRINCIPAL			1	
	IE TEC AGROPECUARIO	94	SEDE PRINCIPAL	1			
PUERTO LÓPEZ		95	SEDE SAN ISIDRO			1	
	IE SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	96	SEDE PRINCIPAL	1			
		97	SEDE SIMON BOLIVAR	1			
	CE PONTON DE RIO NEGRO	98	SEDE PRINCIPAL			1	
	IE REMOLINO	99	SEDE PRINCIPAL	1			
	PUERTO RICO	IE ALICIO AMADOR ELVIRA	100	SEDE PRINCIPAL	1		
			101	SEDE POLICARPA SALAVARRIETA			1
	RESTREPO	IE LA PRIMAVERA	102	SEDE PRINCIPAL			1
IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA		103	SEDE PRINCIPAL			1	
		104	SEDE PRIMARIA	1			
		105	SEDE POLICARPA SALAVARRIETA			1	
		106	SEDE ANTONIO NARIÑO			1	
CE RURAL DE RESTREPO		107	SEDE PRINCIPAL		1		
		108	SEDE CANEY ALTO			1	
IE FRANCISCO TORRES LEÓN		109	SEDE PRINCIPAL	1		1	
SAN CARLOS DE GUAROA	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	110	SEDE PRINCIPAL			2	
	IE ISABEL LA CATOLICA	111	SEDE PRINCIPAL			1	
	IE SIMON BOLIVAR	112	SEDE PRINCIPAL	1			
SAN JUAN DE ARAMA		113	SEDE PRINCIPAL			1	
	IE SAN JUAN DE ARAMA	114	SEDE SUBTENIENTE SATURNINO GUTIERREZ			1	
SAN JUANITO	IE MANACAL	115	SEDE PRINCIPAL	1			
SAN MARTÍN	IE JHON F KENEDY	116	SEDE PRINCIPAL			1	
	IE MANUELA BELTRAN	117	SEDE PRINCIPAL			2	
	IE IRACA	118	SEDE PRINCIPAL	1		1	
	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	119	SEDE ENRIQUE GALVEZ ALVAREZ			1	
URIBE		120	SEDE PRINCIPAL			1	
	IE RAFAEL URIBE URIBE	121	SEDE PRINCIPAL			1	
		122	SEDE PRINCIPAL			2	
1VISTA HERMOSA	IE LOS CENTAUROS	123	SEDE VENCEDORES DEL VARGAS			1	
	IE GABRIELA MISTRAL	124	SEDE PRINCIPAL			1	
	RAMÓN ARROYAVE	125	SEDE PRINCIPAL LA PALESTINA			1	
	IE PEDRONEL JIMENEZ OBANDO	126	SEDE PRINCIPAL			1	
TOTAL SEDES		126	SUB TOTAL PUESTOS	48	7	89	

GARANTÍAS: ELCONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su vida y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos.

AMPARO	SUFICIENCIA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Calidad del Servicio	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual	Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV

Los descuentos de ley aplicados por el Departamento en el proceso de contratación son:

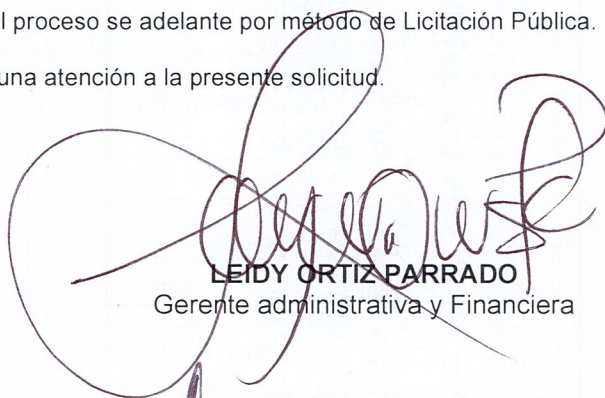
- Pro-cultura 2%
- Pro-turismo 2%
- Pro-desarrollo 2%
- Pro-unillanos 1%
- Pro-adulto 2%
- Pro-deporte 2%
- Pro-Hospitales Públicos 1%
- Fondo Justicia familiar 2%
- Retención Servicio de Vigilancia 2% Sobre AIU
- Retención industria y Comercio De acuerdo al municipio donde se preste el servicio
- Retención Estos descuentos son antes de IVA
- Iva según corresponda 15%

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Solicitamos que el tiempo de validez de esta cotización sea un tiempo no inferior a 90 días

Está previsto que el proceso se adelante por método de Licitación Pública.

Agradezco la oportuna atención a la presente solicitud.

Atentamente,



LEIDY ORTIZ PARRADO
Gerente administrativa y Financiera

Firma:		Firma:	
Nombre:	Elsa María Martínez Aguilera	Nombre:	Leidy Ortiz Parrado
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerente Administrativa y Financiera
	Proyectó		Aprobó

SOLICITUD DE COTIZACION SERVICIO DE VIGILANCIA

Redactar

Recibidos3,825

Prospuestos

Enviados

Borradores216

Categorías

Más

Etiquetas

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl=sent/QgYCHmZlMbsGhpqngRUCopJymsgjWV8

preguntarle a Gemini

Todos los favoritos

Activo

6 de 7890

12:03 (hace 4 horas)

DEPARTAMENTO DEL META

ELSA MARIA MARTINEZ AGUILERA
Profesional Universitario
Secretaría de Educación del Meta

DEPARTAMENTO DEL META
OFICINA GENERAL DE ASESORIA TECNICA

SOLICITUD DE C.

SOLICITUD DE COTIZACION SERVICIO DE VIGILANCIA

Elsa Maria Martinez Aguilera <emartinez@meta.gov.co>
para licitaciones

Villavicencio, 24 de agosto de 2026

Señores Seguridad Jamo Ltda
ciudad

La secretaria de educación está interesada en adelantar el proceso de contratación "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, DURANTE LA VIGENCIA 2026 CONTRIBUYENDO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD".

Por tal motivo, solicitamos respetuosamente se sirva allegar a la secretaría de Educación la cotización.

Agradecemos su colaboración,

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail • Añadir a Drive

Responder Reenviar Compartir en chat



Villavicencio, 24 de agosto de 2026

Señores
SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA
NIT 901004598-9
CL 33B 40-66 BARZAL ALTO
CELULAR: 3133368507
Correo electrónico: emiratos.vigilancia@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Solicitud de Cotización proceso de Contratación.

Respetado Señores:

La secretaria de educación está interesada en adelantar el proceso de contratación: **"PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, DURANTE LA VIGENCIA 2026 CONTRIBUYENDO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD"**.

TIEMPO DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de Dos (2) mes y veintiséis (26) días, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL META cancelará al contratista el valor total del contrato de la siguiente forma: mediante pagos mensuales dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura respectiva equivalente al valor de los servicios de vigilancia efectivamente prestados en las sedes educativas públicas focalizadas durante el periodo de cobro facturado, previo recibo a satisfacción y presentación de certificación del supervisor. Para efectos de cada pago el contratista deberá adjuntar con la factura, la acreditación del pago al sistema general de seguridad social en salud y pensión aportes parafiscales y riegos profesionales.

Para el inicio de este proceso se requiere adelantar inicialmente un estudio de precios de mercado de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Por lo tanto, solicitamos muy respetuosamente se sirva cotizar con destino a la secretaria de Educación del Meta, los servicios relacionados a continuación:

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

La Gobernación del Meta, requiere prestar a través de medio humano en modalidad fija sin arma, sin canino y equipo de comunicaciones, el servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad ubicados en las diferentes sedes educativas oficiales, así como para las personas (docentes, administrativos, educandos, visitantes, contratistas) que hacen presencia en las instalaciones de dichos establecimientos, de conformidad con las exigencias y requisitos que se establezcan en el presente estudio y en el pliego de condiciones, entre ellos la capacidad jurídica, financiera y técnica, la experiencia y calidad del servicio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	48		
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas nocturnas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	89		
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	7		
SUBTOTAL MES			
SUBTOTAL 2 MESES 26 DIAS			
AIU 10%			
IVA 19% SOBRE AIU			
TOTAL 2 MESES Y 26 DIAS			

GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio - Meta
Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



SEDES FOCALIZADAS

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	ITEM	SEDE	24 HORAS	12 HORAS(D)	12 HORAS(N)
ACACIAS	IE MARIA MONTESORY	1	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	2	SEDE PRINCIPAL		1	1
	IE SANTA TERESITA	3	SEDE PRINCIPAL			1
	IE GABRIELA MISTRAL	4	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE DINAMARCA	5	SEDE PRINCIPAL			2
	IE JUAN HUMBERTO BAQUERO S	6	SEDE PRINCIPAL	1		
		7	SEDE EL CARMEN	1		
	IE JUAN ROZO	8	SEDE PRINCIPAL			1
		9	SEDE ENRIQUE DANIELS			1
		10	SEDE ANTONIO NARIÑO			1
	IE LUIS CARLOS GALÁN	11	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS	12	SEDE PRINCIPAL	1		
		13	SEDE EL PLAYON			1
	IE VEINTE DE JULIO	14	SEDE PRINCIPAL	1		
		15	SEDE LILIA CASTRO DE PARRADO			1
	IE PABLO EMILIO RIVEROS	16	SEDE PRINCIPAL	1		
		17	SEDE EL DORADO			1
	IE CAMPESTRE SAN JOSÉ	18	PRINCIPAL	1		
19		SEDE PRINCIPAL	1			
BARRANCA DE UPIÁ	IE FRANCISCO WALTER	20	SEDE JORGE ELIECER GAITAN			1
21		SEDE PRINCIPAL			1	
CABUYARO	IE CABUYARO	22	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE SAN FELIPE	23	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE YARICO	24	SEDE LAS VIOLETAS	1		
CASTILLA LA NUEVA	IE HENRY DANIELS	25	SEDE PRINCIPAL			3
	IE SAN LORENZO	26	SEDE PRINCIPAL	1		
CUBARRAL	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	27	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE DE CUBARRAL	28	SEDE PRINCIPAL			1
CUMARAL	CE JOSE MARIA GUIOTH	29	SEDE PRINCIPAL			1
		30	SEDE SANTA LUCIA	1		
	IE AGRICOLA DE GUACAVIA	31	SEDE PRINCIPAL			1
	IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	32	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE TENIENTE CRUZ PAREDES	33	SEDE PRINCIPAL		1	1
		34	SEDE JARDIN INFANTIL			1
	IE JOSE ANTONIO GALAN	35	SEDE JOSE MARIA CORDOBA			1
36		SEDE PRINCIPAL	1			
EL CALVARIO	IE JUAN BAUTISTA ARNAUD	37	SEDE PRINCIPAL		1	
	IE SIMON BOLIVAR	38	SEDE PRINCIPAL			1
EL CASTILLO	IE OVIDIO DECROLY	39	SEDE PRINCIPAL			1
EL DORADO	IE EL DORADO	40	SEDE PRINCIPAL	1		
		41	SEDE PUEBLO SÁNCHEZ			1
FUENTE DE ORO	IE ANTONIO NARIÑO	42	SEDE PRINCIPAL			1
	IE EL PROGRESO	43	SEDE PRINCIPAL			1
	IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	44	SEDE PRINCIPAL			2
GRANADA	IE GENERAL SANTANDER	45	SEDE PRINCIPAL	1		
		46	SEDE EL AMPARO	1		
	IE LUIS CARLOS GALÁN	47	SEDE PRINCIPAL			1
		48	SEDE JORGE ELIECER GAITAN			1
		49	SEDE VILLA UNIÓN			1
	IE CAMILO TORRES	50	SEDE PRINCIPAL	1		
		51	SEDE CLUB DE LEONES	1		
		52	SEDE ALFONSO MONTOYA PAVA			1
	IE TECNICO INDUSTRIAL DOS QUEBRADAS	53	SEDE ANTONIO RICAURTE			1
		54	SEDE PRINCIPAL			1
	IE BRISAS DE IRIQUE	55	SEDE PRINCIPAL	1		1
	IE JOSE ANTONIO GALÁN	56	SEDE PRINCIPAL			1
	CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	57	SEDE PRINCIPAL			1
	IE VALENTIN GARCIA	58	SEDE PRINCIPAL			1
		59	SEDE MAKATOA	1		
GUAMAL	CE LUIS LOPEZ DE MEZA	60	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE JOSE MARIA CORDOBA	61	SEDE PRINCIPAL	1	1	
	CE NICOLAS DE FEDERMAN	62	SEDE PRINCIPAL			1
LA MACARENA	IE NUESTRA SRA DE LA MACARENA	63	SEDE PRINCIPAL			1
		64	SEDE JHON F KENNEDY			1
	IE HECTOR IVAN HERNANDEZ	65	SEDE PRINCIPAL			1



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.140-B

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	ITEM	SEDE	24 HORAS	12 HORAS(D)	12 HORAS(N)
LEJANÍAS	CE EL RUBI	66	SEDE PRINCIPAL			1
	IE DE LEJANIAS	67	SEDE PRINCIPAL	1		1
		68	SEDE JORGE ISAAC			1
	IE GABRIELA MISTRAL	69	SEDE PRINCIPAL			1
MAPIRIPÁN	IE JORGE ELIECER GAITAN	70	SEDE PRINCIPAL		1	1
		71	SESE PRIMARIA			1
MESETAS	IE LOS FUNDADORES	72	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE JARDIN DE PEÑAS	73	SEDE PRINCIPAL			1
	CE RIO GUEJAR	74	SEDE PRINCIPAL			1
	PUERTO IRIS	75	SEDE PRINCIPAL		1	
PUERTO CONCORDIA	IE NUEVA ESPERANZA	76	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE MI LLANURA	77	SEDE PRINCIPAL			1
PUERTO GAITÁN	IE JORGE ELIECER GAITAN	78	SEDE PRINCIPAL	1		1
		79	CAMILO TORRES	1		1
		80	SEDE AUGUSTO CÉSPEDES ACOSTA			1
		81	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	82	SEDE PRINCIPAL			2
	CE INDIGENA ALTO TSOCOBO	83	SEDE LUIS ANTONIO PEREZ	1		
	CE INDIGENA UNUMA	84	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE HORIZONTE	85	SEDE PRINCIPAL	1		
PUERTO LLERAS	IE MAJESTUOSO ARIARI INEMA	86	SEDE PRINCIPAL	1		
	IE HECTOR JARAMILLO DUQUE	87	SEDE INOCENCIO CHINCA			1
		88	SEDE PRINCIPAL			1
PUERTO LÓPEZ	IE CAPITAN MIGUEL LARA	89	SEDE PRINCIPAL	1		
	CE POLICARPA SALAVARRIETA	90	SEDE PRINCIPAL			1
	IE YAALIAKEISI	91	SEDE PRINCIPAL			1
	IE RAFAEL URIBE URIBE	92	SEDE PRINCIPAL			1
	IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	93	SEDE PRINCIPAL			1
	IE TEC AGROPECUARIO	94	SEDE PRINCIPAL	1		
		95	SEDE SAN ISIDRO			1
	IE SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	96	SEDE PRINCIPAL	1		
		97	SEDE SIMON BOLIVAR	1		
	CE PONTON DE RIO NEGRO	98	SEDE PRINCIPAL			1
	IE REMOLINO	99	SEDE PRINCIPAL	1		
PUERTO RICO	IE ALICIO AMADOR ELVIRA	100	SEDE PRINCIPAL	1		
		101	SEDE POLICARPA SALAVARRIETA			1
RESTREPO	IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	102	SEDE PRINCIPAL			1
		103	SEDE PRINCIPAL			1
		104	SEDE PRIMARIA	1		
		105	SEDE POLICARPA SALAVARRIETA			1
	CE RURAL DE RESTREPO	106	SEDE ANTONIO NARIÑO			1
		107	SEDE PRINCIPAL		1	
		108	SEDE CANEY ALTO			1
		109	SEDE PRINCIPAL	1		1
SAN CARLOS DE GUAROA	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	110	SEDE PRINCIPAL			2
	IE ISABEL LA CATOLICA	111	SEDE PRINCIPAL			1
	IE SIMON BOLIVAR	112	SEDE PRINCIPAL	1		
SAN JUAN DE ARAMA	IE SAN JUAN DE ARAMA	113	SEDE PRINCIPAL			1
		114	SEDE SUBTENIENTE SATURNINO GUTIERREZ			1
	IE MANACAL	115	SEDE PRINCIPAL	1		
SAN JUANITO	IE JHON F KENEDY	116	SEDE PRINCIPAL			1
SAN MARTÍN	IE MANUELA BELTRAN	117	SEDE PRINCIPAL			2
	IE IRACA	118	SEDE PRINCIPAL	1		1
	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	119	SEDE ENRIQUE GALVEZ ALVAREZ			1
		120	SEDE PRINCIPAL			1
URIBE	IE RAFAEL URIBE URIBE	121	SEDE PRINCIPAL			1
		122	SEDE PRINCIPAL			2
		123	SEDE VENCEDORES DEL VARGAS			1
	IE GABRIELA MISTRAL	124	SEDE PRINCIPAL			1
	RAMÓN ARROYAVE	125	SEDE PRINCIPAL LA PALESTINA			1
1VISTA HERMOSA	IE PEDRONEL JIMENEZ OBANDO	126	SEDE PRINCIPAL			1
TOTAL, SEDES		126	SUB TOTAL PUESTOS	48	7	89



GARANTÍAS: ELCONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su vida y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos.

AMPARO	SUFICIENCIA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Calidad del Servicio	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual	Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV

Los descuentos de ley aplicados por el Departamento en el proceso de contratación son:

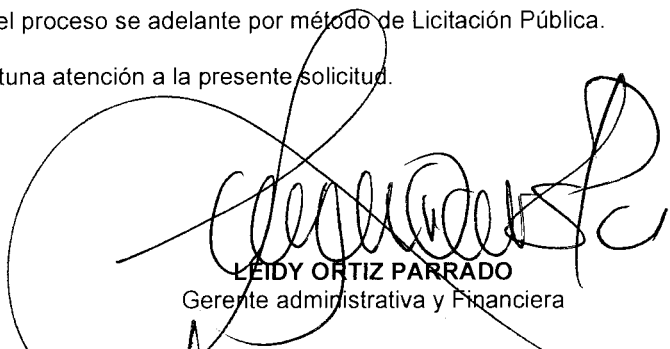
- Pro-cultura 2%
- Pro-turismo 2%
- Pro-desarrollo 2%
- Pro-unillanos 1%
- Pro-adulto 2%
- Pro-deporte 2%
- Pro-Hospitales Públicos 1%
- Fondo Justicia familiar 2%
- Retención Servicio de Vigilancia 2% Sobre AIU
- Retención industria y Comercio De acuerdo al municipio donde se preste el servicio
- Estos descuentos son antes de IVA
- Iva según corresponda 15%

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Solicitamos que el tiempo de validez de esta cotización sea un tiempo no inferior a 90 días

Está previsto que el proceso se adelante por método de Licitación Pública.

Agradezco la oportuna atención a la presente solicitud.

Atentamente,


LEIDY ORTIZ PARRADO
Gerente administrativa y Financiera

Firma:		Firma:	
Nombre:	Elsa María Martínez Aguilera	Nombre:	Leidy Ortiz Parrado
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerente Administrativa y Financiera
	Proyectó		Aprobó



Mail

Chat

Meet

Redactar

Recibidos3.825

Posteos

Enviados

Borradores2%

Categorías

Más

Etiquetas

Insert

5 de 7.890

Es

Activo

Calendario

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA

E

Elsa Maria Martinez Aguilera

emartinez@meta.gov.co

para emiratos.vigilancia@gmail.com

Villavicencio, 24 de agosto de 2026

Señores

Emiratos Vigilancia Privada Ltda

ciudad

La secretaria de educación está interesada en adelantar el proceso de contratación: "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, DURANTE LA VIGENCIA 2026 CONTRIBUYENDO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD".

Por tal motivo, solicitamos respetuosamente se sirva allegar a la secretaria de Educación la cotización.

Agradecemos su colaboración.

ELSA MARIA MARTINEZ AGUILERA

Profesional Universitario

Secretaría de Educación del Meta

DEPARTAMENTO DEL META

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail

SOLICITUD CONT...

Añadir a Drive

Responder

Reenviar

Compartir en chat

Villavicencio Meta, 24 de agosto de 2026

Señores:

Departamento del Meta
Secretaría de Educación

Asunto: Cotización servicios de vigilancia y seguridad privada vigencia

Respetados señores:

Me permito presentar Cotización correspondiente, conforme a las especificaciones establecidas

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	SEGURIDAD JANO LTDA NIT: 822.002.315-6	
		VALORES SIN IVA	VALOR TOTAL
Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	48	\$ 22.062.947,00	\$ 1.059.021.456,00
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas nocturnas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	89	\$ 12.371.036,00	\$ 1.101.022.204,00
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	7	\$ 9.692.451,00	\$ 67.847.157,00
VALOR MENSUAL	144		\$ 2.227.890.817,00
AIU			\$ 222.789.081,70
IVA			\$ 42.329.925,52
TOTAL, MES			\$ 2.270.220.742,52
VALOR TOTAL 86 DIAS			\$ 6.507.966.128,57

Vigencia: 90 días
Cordialmente,

LUIS FERNANDO SERRANO TASCON
C.C 14.650.154 de Ginebra
Representante Legal
SEGURIDAD JANO LTDA.
NIT: 822.002.315-6
Licitaciones@seguridadjano.com

Contáctanos: 608 671 2413 | servicioalcliente@seguridadjano.com | www.seguridadjano.com



@seguridadjano



seguridadjano



@janoseguridad



Cra. 40 A #16, Br. Villa María
Villavicencio - Meta



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 08:39:07
Recibo No. H000078518, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UehB8UYGVE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SEGURIDAD JANO LTDA
Nit : 822002315-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 66154
Fecha de matrícula: 05 de octubre de 1998
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 40A N 16 05
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : seguridadjano@seguridadjano.com
Teléfono comercial 1 : 6086458380
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 40A N 16 05
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : seguridadjano@seguridadjano.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 5537 del 29 de septiembre de 1998 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 1998, con el No. 15797 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SEGURIDAD JANO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 6735 del 30 de noviembre de 1998 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 1999, con el No. 16250 del Libro IX, se



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 08:39:07

Recibo No. H000078518, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UehB8UYGVE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

decretó \$105000000 .oo AUMENTO EL CAPITAL A LA SUMA DE CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS

Por Escritura Pública No. 1376 del 08 de abril de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 1999, con el No. 16751 del Libro IX, se decretó \$123000000 .oo AUMENTO DE CAPITAL A LA SUMA DE 123.000.000.oo

Por Escritura Pública No. 849 del 26 de mayo de 2004 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2004, con el No. 24200 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 849 DE LA NOTARIA CUARTA DE V/CIO, SE REFORMAN LOS E STATUTOS DE LA SOCIEDAD, AUMENTANDO SU CAPITAL.

Por Escritura Pública No. 1239 del 17 de julio de 2006 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2006, con el No. 27443 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 1239 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2006 CONSTA LA REFORMA DE ES TATUTOS DE LA SOCIEDAD: AMPLIACI?N DE LA VIGENCIA HASTA EL 29 DE SEPTI EMBRE DE 2030.

Por Escritura Pública No. 2208 del 26 de octubre de 2010 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2010, con el No. 35660 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2208 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2010 CONST A REFORMA DE LOS ARTICULOS 3 Y 15 DE LOS ESATTUTOS DE LA SOCIEDAD (OBJ ETO SOCIAL Y FUNCIONES DEL GERENTE).

Por Escritura Pública No. 2348 del 16 de abril de 2012 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2012, con el No. 41443 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA P?BLICA N? 2348 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, CONSTA REF ORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART- 6. CAPITAL SOCIAL (AUMENTANDOSE EL CAP ITAL A 516000000 DE PESOS).

Por Escritura Pública No. 2575 del 30 de abril de 2014 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2014, con el No. 48651 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2575 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2014, CONSTA RE FORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, (AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 8002 del 28 de diciembre de 2015 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2016, con el No. 56650 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 8002 DEL 28 DE DICIEMBRE/2015, NOTARIA SEGUNDA D EL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA AUMENTO CAPITAL SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 5018 del 22 de septiembre de 2016 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2016, con el No. 59348 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5018 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CONS TA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 3 (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 3.770 del 18 de agosto de 2021 de la Reunion Junta De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2021, con el No. 86701 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ESCRITUTA PÚBLICA NUMERO 3.770 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021, SUSCRITA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 4

Por Escritura Pública No. 4271 del 28 de junio de 2022 de el Representante Legal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2023, con el No. 98432 del Libro IX, se decretó ADJUDICACIÓN DE (600.000 CUOTAS) POR SUCESIÓN DE JORGE ALBERTO PAUWELS RAMIREZ A NUBIA MARITZA ROMERO CHAVEZ C.C 51686775

Por Escritura Pública No. 7147 del 27 de diciembre de 2024 de la Notaria Tercera Del Circulo De Villavicencio (meta) de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2025, con el No. 109220 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ARTICULO 6 (AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 08:39:07
Recibo No. H000078518, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UehB8UYGVE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de septiembre de 2060.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada en la modalidad fija, móvil y/o escoltas a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de armas de fuego, sin armas y medios tecnológicos o cualquiera de los medios establecidos en la normal y el desarrollo de servicios conexos de asesoría, consultoría e investigación en seguridad.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 2.820.000.000,00 dividido en 2.820.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

LUIS FERNANDO SERRANO TASCON
Nro. Cuotas: 940000

CC. 14650154
Valor \$ 940.000.000,00

LUZ MARINA BAYONA DE PIEDRAHITA
Nro. Cuotas: 940000

CC. 39521826
Valor \$ 940.000.000,00

NUBIA MARITZA ROMERO CHAVES
Nro. Cuotas: 940000

CC. 51686775
Valor \$ 940.000.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 2820000

Valor: \$ 2.820.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La sociedad tendrá un gerente y un subgerente que lo reemplazara en sus ausencias temporales o absolutas designados por la junta de socios. Atribuciones del gerente: A) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante toda clase de personas y entidades públicas o privadas, naturales o jurídicas; b) el manejo directo de todos los bienes de la sociedad y la responsabilidad por la conservación de los mismos; c) el nombramiento, remoción y dirección de todo el personal de la compañía excepto de los que le compete a la junta de socios; d) el manejo de las cuentas bancarias de la sociedad; e) el nombramiento de los apoderados judiciales y extrajudiciales. F) el otorgamiento y celebración de toda clase de operaciones con entidades bancarias y de crédito la firma de toda clase de actos y contratos para los cuales esta autorizado por estos estatutos y no estándolo expresamente obtenga la autorización previa de la junta de socios g) dirigir la contabilidad y correspondencia de la compañía; h) presentar anualmente a la junta de socios el informe, balance general, y corte de cuentas que deberán ser aprobadas por esta; i) la adquisición de equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo de la misma; j) usar de la firma o razón social; k) participar en licitaciones y concursos públicos y privados, o en contrataciones directas sin límite de cuantía; l) suscribir ofertas de los servicios contenidos en el objeto social de la sociedad, firmar contratos y en general celebrar cualquier clase de acto para la prestación de los servicios establecidos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos sin limitación alguna; m) las demás que expresamente le delegue la junta de socios. Faltas del gerente: En caso de falta absoluta o temporal del gerente será reemplazado por el subgerente quien tendrá las mismas facultades del primero.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 08:39:07
Recibo No. H000078518, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UehB8UYGVE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 33 del 17 de junio de 2010 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2010 con el No. 35488 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS FERNANDO SERRANO TASCON	C.C. No. 14.650.154
SUBGERENTE	LUZ MARINA BAYONA DE PIEDRAHITA	C.C. No. 39.521.826

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 27 del 27 de diciembre de 2007 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2008 con el No. 30975 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JESUS JAIR MO RA GOMEZ	C.C. No. 17.312.772	24883-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GERARDO ERNESTO FORERO MONCADA	C.C. No. 79.351.884	77105-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 6735 del 30 de noviembre de 1998 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	16250 del 19 de enero de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 1376 del 08 de abril de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	16751 del 29 de abril de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 849 del 26 de mayo de 2004 de la Notaria Cuarta Villavicencio	24200 del 31 de mayo de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 2088 del 17 de noviembre de 2004 de la Notaria Cuarta Villavicencio	25439 del 06 de mayo de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 1239 del 17 de julio de 2006 de la Notaria Cuarta Villavicencio	27443 del 24 de julio de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 2208 del 26 de octubre de 2010 de la Notaria Cuarta Villavicencio	35660 del 23 de noviembre de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 2348 del 16 de abril de 2012 de la Notaria Segunda Villavicencio	41443 del 02 de mayo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 2575 del 30 de abril de 2014 de la Notaria Segunda Villavicencio	48651 del 21 de mayo de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 8002 del 28 de diciembre de 2015 de la Notaria Segunda Villavicencio	56650 del 18 de febrero de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 5018 del 22 de septiembre de 2016 de la Notaria Segunda Villavicencio	59348 del 27 de septiembre de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 3.770 del 18 de agosto de 2021 de la Reunion Junta De Socios Villavicencio	86701 del 30 de agosto de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 4271 del 28 de junio de 2022 de la Representante Legal Villavicencio	98432 del 05 de junio de 2023 del libro IX
*) E.P. No. 7147 del 27 de diciembre de 2024 de la Notaria Tercera Del Circulo De Villavicencio (meta) Villavicencio	109220 del 14 de enero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 08:39:07
Recibo No. H000078518, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UehB8UYGVE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010
Actividad secundaria Código CIIU: N8020
Otras actividades Código CIIU: N8030 M7490

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: SEGURIDAD JANO LTDA
Matrícula No.: 325485
Fecha de Matrícula: 11 de enero de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección : CALLE 12 N 11 28
Barrio : CAMILO CORTES
Municipio: Puerto Carreño, Vichada

Nombre: SEGURIDAD JANO SUCURSAL PUERTO GAITAN
Matrícula No.: 450613
Fecha de Matrícula: 12 de enero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CL 13D 11 - 49
Barrio : PERLAS DEL MANACACIAS
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 08:39:07
Recibo No. H000078518, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UehB8UYGVE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$85.010.768.254,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8010.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Debora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141170239062



(415)7707212489984(8020) 000014117023906 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 2 0 0 2 3 1 5 6

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SEGURIDAD JANO LIMITADA

36. Nombre comercial

JANO LTDA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 40 A 16 05

42. Correo electrónico

contador@seguridadjano.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 0 6 9 8 2 8

45. Teléfono 2

6 0 8 6 7 1 2 4 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 0 1 0

1 9 9 8, 1 0 0 5

8 0 2 0

1 9 9 8, 1 0 0 5

8 0 3 0

7 4 9 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Código

5

7

1

4

4

2

4

8

6

2

5

5

5

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

59- Autorretención especial renta

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-03-27 / 04:39:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SERRANO TASCON LUIS FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141170239062



(415)7707212489984(8020) 000014117023906 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 2 3 1 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 0 5 5 3	0 0 8 4 9
73. Fecha	1 9 9 8 0 9 2 9	2 0 0 4 0 5 2 6
74. Número de notaría	1	4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 0 0 5	2 0 0 4 0 5 3 1
77. No. Matricula mercantil	6 6 1 5 4	0 0 6 6 1 5 4
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	1 9 9 8 0 9 2 9
81. Hasta	2 0 6 0 0 9 2 9

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170239062



(415)7707212489984(8020) 0000141170239062

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 2 0 0 2 3 1 5 6

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 1 0 2 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 4 6 5 0 1 5 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido FERRANO	105. Segundo apellido TASCON	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 1 0 2 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 9 5 2 1 8 2 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BAYONA	105. Segundo apellido DE PIEDRAHITA	106. Primer nombre LUZ	107. Otros nombres MARINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170239062



(415)7707212489984(8020) 000014117023906 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 2 0 0 2 3 1 5

6

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2

2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 4 6 5 0 1 5 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SERRANO	116. Segundo apellido TASCON	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 940,000,000	121. % Participación 3 3 . 3 3	122. Fecha de ingreso 1 9 9 8 0 9 2 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 9 5 2 1 8 2 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BAYONA	116. Segundo apellido DE PIEDRAHITA	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres MARINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 940,000,000	121. % Participación 3 3 . 3 3	122. Fecha de ingreso 1 9 9 8 0 9 2 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 1 6 8 6 7 7 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ROMERO	116. Segundo apellido CHAVES	117. Primer nombre NUBIA	118. Otros nombres MARITZA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 940,000,000	121. % Participación 3 3 . 3 3	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 6 2 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170239062



(415)7707212489984(8020) 000014117023906 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

8 2 2 0 0 2 3 1 5

6

2 2

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 7 3 1 2 7 7 2	126. DV 9	127. Número de tarjeta profesional 2 4 8 8 3 - T
	128. Primer apellido MORA	129. Segundo apellido GOMEZ	130. Primer nombre JESUS	131. Otros nombres JAIRO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 5 0 7 0 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 4 0 3 9 3 7 2 6	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 7 4 6 7 9 - T
	152. Primer apellido PEÑA	153. Segundo apellido TIJO	154. Primer nombre MARTHA	155. Otros nombres ISABEL
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 2 1 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170239062



(415)7707212489984(8020) 000014117023906 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 2 3 1 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Oficina 0 8

161. Actividad económica

Actividades de seguridad privada

8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento

SEGURIDAD JANO LTDA.

163. Departamento

Meta 5 0

164. Ciudad/Municipio

Villavicencio 0 0 1

165. Dirección

CR 40 A 16 05

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

6 0 8 6 7 1 2 4 1 3

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



(8) 662 07 35 – 684 97 05
damascoseguridadltada@hotmail.com
Calle 41A N° 28 – 06, Barrio la Grama
Villavicencio – Meta

Villavicencio, 24 de agosto de 2026.

Señores
DEPARTAMENTO DEL META
Secretaria de educación
Ciudad

Ref: Cotización Servicios De Vigilancia Y Seguridad Privada.

Con toda atención me permito adjuntar la cotización de acuerdo a su solicitud para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad para el Departamento del Meta.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	DAMASCO SEGURIDAD LTDA	
		VALORES SIN IVA	VALOR TOTAL
Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	48	\$ 22.069.427,00	\$ 1.059.332.496,00
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas nocturnas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	89	\$ 12.372.656,00	\$ 1.101.166.384,00
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	7	\$ 9.694.071,00	\$ 67.858.497,00
VALOR MENSUAL	144		\$ 2.228.357.377,00
AIU			\$ 222.835.737,70
IVA			\$ 42.338.790,16
TOTAL MES			\$ 2.270.696.167,16
VALOR TOTAL 86 DIAS			\$ 6.509.329.012,53

Vigencia: 90 días

Cordialmente,

Sandra P. Vargas C.

SANDRA PATRICIA VARGAS CARVAJAL

Representante Legal

DAMASCO SEGURIDAD LTDA - NIT.: 900218370-2

Dirección: Calle 41ª No. 28-06 Barrio La Grama - VILLAVICENCIO

Correo Electrónico: damascoseguridadltada@hotmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 14:38:28
Recibo No. H000078849, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6t4tGcEsZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DAMASCO SEGURIDAD LTDA
Nit : 900218370-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 169767
Fecha de matrícula: 14 de mayo de 2008
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 22 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 41A 28 06 BR LA GRAMA
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : facturaciondamascoseguridad@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6086849705
Teléfono comercial 2 : 3208336178
Teléfono comercial 3 : 3214694820

Dirección para notificación judicial : CL 41A 28 06 BR LA GRAMA
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : facturaciondamascoseguridad@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1973 del 06 de mayo de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2008, con el No. 30527 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DAMASCO SEGURIDAD LTDA.

Por Escritura Pública No. 1973 del 06 de mayo de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2008, con el No. 30527 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DAMASCO SEGURIDAD LTDA.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 14:38:28
Recibo No. H000078849, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6t4tGcEsZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 5844 del 19 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2008, con el No. 31680 del Libro IX, se decretó POR E.P.NO.5844 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2008, DE LA NOTARIA TERCERA DE VCIO, CONSTA LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

Por Escritura Pública No. 5844 del 19 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2008, con el No. 31680 del Libro IX, se decretó POR E.P.NO.5844 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2008, DE LA NOTARIA TERCERA DE VCIO, CONSTA LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

Por Escritura Pública No. 200 del 26 de enero de 2012 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2012, con el No. 40517 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 200 DEL 26 DE ENERO DE 2012, CONSTA CESION D E CUOTAS DE FERNANDO SANDOVAL ZAMORA A JESUS ALFREDO VARGAS CARVAJAL (138.450 CUOTAS), INSCRIPCION PARCIAL, NO SE INSCRIBE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL EN VIRTUD DEL ART. 36EL CODIGO DE COMERCIO.

Por Escritura Pública No. 200 del 26 de enero de 2012 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2012, con el No. 40517 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 200 DEL 26 DE ENERO DE 2012, CONSTA CESION D E CUOTAS DE FERNANDO SANDOVAL ZAMORA A JESUS ALFREDO VARGAS CARVAJAL (138.450 CUOTAS), INSCRIPCION PARCIAL, NO SE INSCRIBE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL EN VIRTUD DEL ART. 36EL CODIGO DE COMERCIO.

Por Escritura Pública No. 290 del 31 de enero de 2018 de la Cesion Cuotas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2018, con el No. 67608 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 290 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA CESION DE CUOTAS DE JESUS ALFREDO VARGAS CARVAJAL A FERNANDO SANDOVAL ZAMORA (138.450 CUOTAS)

Por Acta No. 17 del 23 de enero de 2018 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2018, con el No. 67609 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 17 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2018, EN JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULO 4 Y 5)

Por Escritura Pública No. 4546 del 30 de diciembre de 2024 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2025, con el No. 109693 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE CUOTAS POR SUCESTION INTESTADA DEL SEÑOR FERNANDO SANDOVAL ZAMORA (CAUSANTE) A LA SEÑORA SANDRA PATRICIA VARGAS CARVAJAL (69.225) CUOTAS SOCIALES, AL SEÑOR JUAN SEBASTIAN SANDOVAL VARGAS (34.612,5) CUOTAS SOCIALES y AL SEÑOR JUAN FELIPE SANDOVAL VARGAS (34.612,5) CUOTAS SOCIALES PARA UN TOTAL DE (138.450) CUOTAS SOCIALES.

Por Escritura Pública No. 3732 del 31 de julio de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2025, con el No. 114024 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL ARTICULO 5

Por Escritura Pública No. 3732 del 31 de julio de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2025, con el No. 114025 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ARTICULO 3 DURACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 06 de mayo de 2048.

OBJETO SOCIAL

objeto social: El objeto social de la sociedad será: El desarrollo de las actividades propias de la



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 14:38:28

Recibo No. H000078849, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6t4tGcEsZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prestación remunerada de servicios de vigilancia privada en las modalidades de vigilancia fija, móvil y escolta a personas, vehículos y mercancías, mediante la utilización de cualquier de los medios establecidos en el artículo no. 06 Del decreto ley 356 del 11 de febrero de 1994, para operar con armas de fuego y con cualquier medio humano o tecnológico tales como centrales de monitoreo de cámaras y alarmas, circuitos cerrados y demás medios previamente autorizados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Para el cabal cumplimiento del objeto social la sociedad estará en condiciones de desarrollar las siguientes actividades: A. Celebrar todos los actos, contratos u operaciones mercantiles que fueren convenientes o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto social. B. Celebrar toda clase de contratos relacionados con la prestación del servicio de la vigilancia y seguridad privada. Mc. Celebrar con los establecimientos de crédito o compañías aseguradoras todas las operaciones crediticias y de seguros que se relacionan con los negocios y bienes sociales. D. Formar parte de otras sociedades ya se por fusión, transformación, escisión, etc. E. Celebrar uniones temporales o alianzas estratégicas con otras empresas de seguridad. F. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que relacione con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean convincentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 1.460.160.000,00 dividido en 1.460.160,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

JUAN FELIPE SANDOVAL VARGAS

Nro. Cuotas: 182520

CC. 1006856783

Valor \$ 182.520.000,00

JUAN SEBASTIAN SANDOVAL VARGAS

Nro. Cuotas: 182520

CC. 1023302507

Valor \$ 182.520.000,00

SANDRA PATRICIA VARGAS CARVAJAL

Nro. Cuotas: 1095120

CC. 37322874

Valor \$ 1.095.120.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 1460160

Valor: \$ 1.460.160.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad y la administración inmediata de sus bienes y negocios se delegan por los socios en un gerente y en un su b- Gerente, quien sera su asesor permanente y lo reemplazara en sus faltas accidentales, temporales o definitivas y en los casos de impedimento o incapacidad, quien en el ejercicio de sus funciones tendra las mismas facultades del gerente. El gerente quien podra ser socio o extraño es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar con sujeción a los presentes estatutos, todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. Facultades representante legal: El representante legal ejercera en especial las siguientes funciones: A) representar ante la sociedad y los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativos o jurisdiccional. B) ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. C) autorizar con su firma todos los documentos, publicosl o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la compañía. D)



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 14:38:28

Recibo No. H000078849, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6i4IGcEsZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presentar a la junta general de socios, en su primera reunion ordinaria del año, un balance general de fin de ejercicio, con un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. E) presentar a la junta general de socios, cada mes, el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los informes que esta le solicite en relacion con la compañía y las actividades sociales. F) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no correspondan a la junta de socios. Todos los empleados de la compañía, con excepcion de los designados por la junta general de socios, estaran sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos. G) tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. H) convocar la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un numero de socios que represente no menos del 70% del capital social. I) cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad. J) manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros titulos valores, asi como negociarlos, tomarlos, pagarlos, descontarlos etc. K) el gerente en ejercicio de sus funciones podra celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, sin limite de cuantia. L) cumplir las demas funciones que le señalen la junta general de socios y aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como organos ejecutivos de la sociedad. (Si al gerente lo limitan para ciertos actos esta limitación se fija en salarios minimos legales)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 47 del 30 de diciembre de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2025 con el No. 109098 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANDRA PATRICIA VARGAS CARVAJAL	C.C. No. 37.322.874
SUBGERENTE	JUAN FELIPE SANDOVAL VARGAS	C.C. No. 1.006.856.783

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 05 de septiembre de 2017 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2017 con el No. 66453 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BERNARDO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	C.C. No. 15.319.394	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 5844 del 19 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera Villavicencio	31680 del 23 de diciembre de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 200 del 26 de enero de 2012 de la Notaria Tercera Villavicencio	40517 del 02 de febrero de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 290 del 31 de enero de 2018 de la Cesion Cuotas Villavicencio	67608 del 07 de febrero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 17 del 23 de enero de 2018 de la Junta De Socios	67609 del 07 de febrero de 2018 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 14:38:28

Recibo No. H000078849, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6t4tGcEszj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- *) E.P. No. 4546 del 30 de diciembre de 2024 de la Notaria 109693 del 05 de febrero de 2025 del libro IX Cuarta Del Circulo De Villavicencio Villavicencio
- *) E.P. No. 3732 del 31 de julio de 2025 de la Junta 114024 del 28 de agosto de 2025 del libro IX Extraordinaria De Socios Villavicencio
- *) E.P. No. 3732 del 31 de julio de 2025 de la Junta 114025 del 28 de agosto de 2025 del libro IX Extraordinaria De Socios Villavicencio

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010

Actividad secundaria Código CIIU: N8020

Otras actividades Código CIIU: N8030 M7490

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DAMASCO SEGURIDAD
Matrícula No.: 169786
Fecha de Matrícula: 15 de mayo de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 41A 28 06 BR. LA GRAMA
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: DAMASCO SEGURIDAD LTDA - VICHADA
Matrícula No.: 452966
Fecha de Matrícula: 14 de febrero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección : CL 15 13 87 BR LA PRIMAVERA
Barrio : EL CENTRO PUERTO CARREÑO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 14:38:28

Recibo No. H000078849, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6t4tGcEszj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Puerto Carreño, Vichada

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$27.163.669.939,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8010.

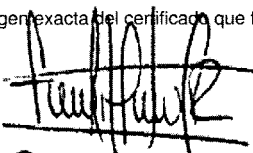
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141211265880



(415)7707212489984(8020) 000014121126588 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 1 8 3 7 0 2

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DAMASCO SEGURIDAD LTDA

36. Nombre comercial

DAMASCO SEGURIDAD

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 41 A 28 06 BRR LA GRAMA

42. Correo electrónico

facturaciondamascoseguridad01@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 8 6 8 4 9 7 0 5

45. Teléfono 2

3 2 0 8 3 3 6 1 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 0 1 0

2 0 0 8 0 5 1 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

8 0 2 0

2 0 1 5 0 5 0 7

Otras actividades

50. Código

1 2

7 4 9 0 8 0 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

54. mpto. renta y compl. régimen ordinario 55. Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-09-26 / 07:44:05PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS CARVAJAL SANDRA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141211265880



(415)7707212489984(8020) 000014121126588 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 1 8 3 7 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	0 1 9 7 3	
73. Fecha	2 0 0 8 0 5 0 6	
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 5 1 4	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 6 9 7 6 7	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 5 0 6	
81. Hasta	2 0 2 8 0 5 0 6	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 7	2 0 1 2 0 3 1 5		
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141211265880



(415)7707212489984(8020) 000014121126588 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 1 8 3 7 0 2

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 1 0 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 3 7 3 2 2 8 7 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VARGAS	105. Segundo apellido CARVAJAL	106. Primer nombre SANDRA	107. Otros nombres PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 1 0 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 1 0 0 6 8 5 6 7 8 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANDOVAL	105. Segundo apellido VARGAS	106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres FELIPE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141211265880



(415)7707212489984(8020) 000014121126588 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 1 8 3 7 0 2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 7 3 2 2 8 7 4	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VARGAS	116. Segundo apellido CARVAJAL	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres PATRICIA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación 7 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 5, 1 4	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 6 8 5 6 7 8 3	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SANDOVAL	116. Segundo apellido VARGAS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres FELIPE
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación 1 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5, 0 2, 0 5	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 2 3 3 0 2 5 0 7	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SANDOVAL	116. Segundo apellido VARGAS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres SEBASTIÁN
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación 1 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5, 0 2, 0 5	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141211265880



(415)7707212489984(8020) 000014121126588 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 1 8 3 7 0

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 5 3 1 9 3 9 4	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 8 6 7 8 7 T
	128. Primer apellido ALVAREZ	129. Segundo apellido GOMEZ	130. Primer nombre BERNARDO	131. Otros nombres ANTONIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 1 0 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141211265880



(415)7707212489984(8020) 000014121126588 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 1 8 3 7 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento DAMASCO SEGURIDAD			
163. Departamento Meta	5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1
165. Dirección CL 41 A 28 06 BRR LA GRAMA			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 6 9 7 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 8 0 5 1 5
168. Teléfono	6 0 8 6 8 4 9 7 0 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento DAMASCO SEGURIDAD BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 82 23 C 06 BRR MODELIA			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 9 7 6 7 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 5 0 6 1 9
168. Teléfono	3 2 0 8 3 3 6 1 7 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: DAMASCO SEGURIDAD LTDA VICHADA			
163. Departamento Vichada	9 9	164. Ciudad/Municipio Puerto Carreño	0 0 1
165. Dirección CL 15 13 87 BRR LA PRIMAVERA			
166. Número de matrícula mercantil	4 5 2 9 6 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 4 0 2 1 4
168. Teléfono	3 2 0 8 3 3 6 1 7 8	169. Fecha de cierre	



Villavicencio Meta, 24 de agosto de 2026

Señores:

Departamento del Meta
Secretaria de Educación

Asunto: Cotización servicios de vigilancia y seguridad privada vigencia

Respetados señores:

Me permito presentar Cotización correspondiente, conforme a las especificaciones establecidas

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA NIT: 901004598-9	
		VALORES SIN IVA	VALOR TOTAL
Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	48	\$ 22.074.287,00	\$ 1.059.565.776,00
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas nocturnas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	89	\$ 12.374.276,00	\$ 1.101.310.564,00
Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas de lunes a domingo y festivos en modalidad fija sin arma y equipo de comunicaciones.	7	\$ 9.695.691,00	\$ 67.869.837,00
VALOR MENSUAL	144		\$ 2.228.746.177,00
AIU			\$ 222.874.617,70
IVA			\$ 42.346.177,36
TOTAL, MES			\$ 2.271.092.354,36
VALOR TOTAL 86 DIAS			\$ 6.510.464.749,17

Vigencia: 90 días

Cordialmente,

JOHN OSWALDO TORO CERON
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 16:24:19
Recibo No. S002286179, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rArmmKDXYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA
Nit : 901004598-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 301133
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 33 B 40 66 BRR BARZAL ALTO
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerencia@seguridademiratos.com
Teléfono comercial 1 : 3133368507
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 33 B 40 66 BRR BARZAL ALTO
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerencia@seguridademiratos.com
Teléfono para notificación 1 : 3133368507

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 7659 del 09 de diciembre de 2015 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2016, con el No. 59056 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA.

ACLARATORIA A LA CONSTITUCIÓN

por escritura publica numero: 924 De fecha 8 de marzo de 2018 de la notaria segunda del circulo de villavicencio, inscrito este documento el día 9 de marzo de 2018 bajo el numero: 67902 Del libro 09, se aclara la escritura publica numero: 7659 Del 9 de diciembre de 2015 de la notaria segunda del circulo de villavicencio, se reconoce la escritura publica numero: 7659 Del 9 de diciembre de 2015 de la notaria segunda del circulo villavicencioo como documento constitutivo de la sociedad seguridad emiratos vigilancia privada ltda, y se reconocen sus reformas estatutarias y aclaraciones societarias posteriores.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 16:24:19
Recibo No. S002286179, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rArmmKDXYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 4309 del 23 de agosto de 2016 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2016, con el No. 59254 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4309 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2016, ACLARADA POR MEDIO DE E.P. NO. 4701 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CONSTA R EFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Escritura Pública No. 4309 del 23 de agosto de 2016 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2016, con el No. 59254 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4309 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2016, ACLARADA POR MEDIO DE E.P. NO. 4701 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CONSTA R EFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Escritura Pública No. 924 del 08 de marzo de 2018 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2018, con el No. 67902 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 924 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2018 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, SE ACLARA LA ESCRITURA PUBLICA NO. 7659 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, SE RECONOCE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 7659 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO COMO DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA, Y SE RECONOCEN SUS REFORMAS ESTATUTARIAS Y ACLARACIONES SOCIETARIAS POSTERIORES.

Por Escritura Pública No. 4746 del 05 de diciembre de 2018 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2020, con el No. 81113 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 4746 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO - META CONSTA CESIÓN DE CUOTAS DE LA SEÑORA LUZ MYRIAM REY LIZARAZO A LA SEÑORA DIANA TERESA GONZALEZ VILLEGAS (165.600 CUOTAS) Y AL SEÑOR OSCAR ALEXANDER SASTOQUE RIVERA (41.400 CUOTAS)

Por Escritura Pública No. 3556 del 06 de noviembre de 2020 de la Notaria Primera Del Circulo De Villavicencio Meta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2020, con el No. 81945 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N°3556 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO- META, CONSTA CESIÓN DE CUOTAS DEL SEÑOR OSCAR ALEXANDER SASTOQUE RIVERA A LAS SEÑORAS DIANA TERESA GONZALEZ VILLEGAS (37.260 CUOTAS) Y CLARA YENNY RIVERA CAÑAR (4.140 CUOTAS)

Por Escritura Pública No. 6454 del 01 de diciembre de 2023 de la Notaria Tercera Del Circulo De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2024, con el No. 108909 del Libro IX, se decretó CESIÓN DE CUOTAS (DE CLARA YENNY RIVERA CAÑAR A LAURA CAMILA MORALES GONZALES)

Por Escritura Pública No. 4257 del 02 de octubre de 2025 de la Notaria Primera Del Circulo De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2025, con el No. 114776 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 3 OBJETO SOCIAL Y ART. 12 FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 09 de diciembre de 2065.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada de bienes, muebles e inmuebles, personas naturales y personas jurídicas con los medios previamente autorizados, en las modalidades de vigilancia fija y móvil con y sin la utilización de armas de fuego, escolta a personas, mercancías y vehículos, con utilización de medios tecnológicos, servicio de vigilancia con drones, monitoreo de alarmas y circuitos cerrados de televisión (CCTV) servicios de consultoría, asesoría e investigación. En desarrollo de este objeto podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos, con entidades públicas y/o privadas como (gubernaciones, alcaldías, instituciones educativas, entidades de salud, establecimientos carcelarios, albergues, casa cárcel, industria petrolera, plantas de producción, sector comercial, empresarial, residencial y turístico) en áreas rurales y urbanas y los que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 16:24:19
Recibo No. S002286179, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rArmmKDXYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y, que tengan relación directa o indirecta con el mismo, garantizando la seguridad de las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 414.000.000,00 dividido en 414.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

DIANA TERESA GONZALEZ VILLEGAS
Nro. Cuotas: 409860

CC. 42787038
Valor \$ 409.860.000,00

LAURA CAMILA MORALES GONZÁLEZ
Nro. Cuotas: 4140

TI. 1123803849
Valor \$ 4.140.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 414000

Valor: \$ 414.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, en especial el representante legal tendrá las siguientes funciones: A.- Usar la firma o la razón social; b.- Designar el secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios c.- Designar y remover los empleados que requiera el norma funcionamiento Aa089846607 de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea general de socios; d.- Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades; e .- Convocar a la asamblea general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la asamblea general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; g.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. H ejercer la representación judicial y extrajudicial de la compañía en los procesos constitucionales legales y administrativos en las que es parte procesal la compañía o aquellos que llegasen j) efectuar las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los fallos donde es sujeto activo o pasivo la sociedad en especial en las acciones de tutela e incidentes de desacato de conformidad con la con la constitución político y la ley, las demás inherentes a su cargo. Las mismas funciones serán asumidas por el suplente en ausencia temporal o permanente del representante legal principal, la sociedad tendrá también un subgerente que reemplazará en sus faltas absolutas o temporales al gerente cumpliendo las mismas funciones atribuciones delegadas al gerente en el artículo anterior, el gerente deberá informar a la junta directiva socios para la ejecución de todo acto o contrato en cuantía indeterminada Igualmente, se autoriza al representante legal y suplente ampliar las siguientes facultades: 1. Contratar, suscribir y celebrar contratos o convenios con entidades públicas y privadas, con cuantía indeterminada, es decir sin limitación de cuantía 2. Representar a la empresa en procesos judiciales, administrativos extrajudiciales, así como en cualquier otro asunto en el que la empresa deba ser legalmente representada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 17 de febrero de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 111129 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 16:24:19
Recibo No. S002286179, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rArmmKDXYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL (GERENTE)	JOHN OSWALDO TORO CERON	C.C. No. 86.078.398
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUBGERENTE)	ARLEY FLORIANO MESA	C.C. No. 91.294.489

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 17 de febrero de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 111131 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL (REMOVIDO)	YOBANI PIÑEROS SEGURA	C.C. No. 86.052.347	

Por Acta No. 011 del 07 de febrero de 2025 de la JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, inscrita en esta cámara de comercio el día 16 de abril de 2025, con el No. 111131 del libro 09, se removió al señor PIÑEROS SEGURA YOBANI y se dejó vacante el cargo.

REVISOR FISCAL (REMOVIDO)	YOBANI PIÑEROS SEGURA	C.C. No. 86.052.347
---------------------------	-----------------------	---------------------

Por Acta No. 011 del 07 de febrero de 2025 de la JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, inscrita en esta cámara de comercio el día 16 de abril de 2025, con el No. 111131 del libro 09, se removió al señor PIÑEROS SEGURA YOBANI y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 4309 del 23 de agosto de 2016 de la Notaria Segunda Villavicencio	59254 del 16 de septiembre de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 924 del 08 de marzo de 2018 de la Notaria Segunda Villavicencio	67902 del 09 de marzo de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 4746 del 05 de diciembre de 2018 de la Notaria Primera Villavicencio	81113 del 17 de octubre de 2020 del libro IX
*) E.P. No. 3556 del 06 de noviembre de 2020 de la Notaria Primera Del Circulo De Villavicencio Meta Villavicencio	81945 del 11 de diciembre de 2020 del libro IX
*) E.P. No. 6454 del 01 de diciembre de 2023 de la Notaria Tercera Del Circulo De Villavicencio Villavicencio	108909 del 20 de diciembre de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 4257 del 02 de octubre de 2025 de la Notaria Primera Del Circulo De Villavicencio Villavicencio	114776 del 03 de octubre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 16:24:19
Recibo No. S002286179, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rArmmKDXYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010

Actividad secundaria Código CIIU: N8020

Otras actividades Código CIIU: 08423

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA GUAMAL

Matrícula No.: 429209

Fecha de Matrícula: 25 de noviembre de 2022

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : LT 99 BL 3 APT 201

Barrio : CENTRO GUAMAL META

Municipio: Guamal, Meta

Nombre: EMIRATOS VIGILANCIA

Matrícula No.: 431333

Fecha de Matrícula: 19 de enero de 2023

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CASA 12 CENTRO POBLADO REMOLINOS

Barrio : REMOLINO

Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 16:24:19
Recibo No. S002286179, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rArmmKDXYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.387.304.668,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8010.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

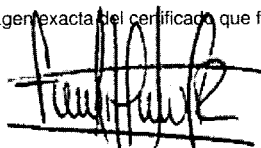
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141221433439



(415)7707212489984(8020) 000014122143343 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

9 0 1 0 0 4 5 9 8

9

2 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 33 B 40 66 BRR BARZAL ALTO

42. Correo electrónico

emiratos.vigilancia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 3 6 8 5 0 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 0 1 0

2 0 1 6 0 8 2 6

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

8 0 2 0

2 0 1 6 0 8 2 6

Otras actividades

50. Código

1

2

8 4 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-11-21 / 10:18:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORO CERON JOHN OSWALDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221433439



(415)7707212489984(8020) 000014122143343 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 0 4 5 9 8

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

7 6 5 9

73. Fecha

2 0 1 5 1 2 0 9

74. Número de notaría

2

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 6 0 8 2 6

77. No. Matrícula mercantil

3 0 1 1 3 3

78. Departamento

5 0

79. Ciudad/Municipio

4 0

0 5

6 4 5 4

2 0 2 3 1 2 0 1

3

0 3

2 0 2 4 1 2 2 0

3 0 1 1 3 3

5 0

4 0

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 6 0 8 2 6

81. Hasta

2 0 6 5 1 2 0 9

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 4 2 5		
2	1 0 1	2 0 2 2 0 2 0 8		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 6 Hoja 3

4. Número de formulario

141221433439



(415)7707212489984(8020) 000014122143343 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 0 0 4 5 9 8 | 9

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 5 0 4 1 6

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

8 6 0 7 8 3 9 8

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

TORO

105. Segundo apellido

CERON

106. Primer nombre

JOHN

107. Otros nombres

OSWALDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 5 0 4 1 6

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

9 1 2 9 4 4 8 9

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

FLORIANO

105. Segundo apellido

MESA

106. Primer nombre

ARLEY

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141221433439



(415)7707212489984(8020) 000014122143343 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 0 4 5 9 8 9

2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 2 7 8 7 0 3 8	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido VILLEGAS	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres TERESA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 409,860,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 9 2 0 2 0 1 0 1 7	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 1 2 2 0
111. Tipo de documento Tarjeta de Identidad 1 2	112. Número de identificación 1 1 2 3 8 0 3 8 4 9	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido GONZALEZ	117. Primer nombre LAURA	118. Otros nombres CAMILA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 4,140,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 2 0 2 4 1 2 2 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221433439



(415)7707212489984(8020) 000014122143343 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 0 0 4 5 9 8

9

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV 151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 8 6 0 8 1 6 3 9

5

1 5 6 9 3 0 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

CAMACHO

BAQUERO

OSCAR

JAVIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 5 1 1 1 9

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221433439



(415)7707212489984(8020) 000014122143343 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 0 4 5 9 8 9

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Actividades de seguridad privada

8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento

SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA GUAMAL

163. Departamento

Meta

5 0

164. Ciudad/Municipio

Guamal

3 1 8

165. Dirección

LT 99 BL 3 AP 201 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil

4 2 9 2 0 9

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 2 1 1 2 5

168. Teléfono

3 1 3 3 3 6 8 5 0 7

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Actividades de seguridad privada

8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento

EMIRATOS VIGILANCIA

163. Departamento

Meta

5 0

164. Ciudad/Municipio

Puerto López

5 7 3

165. Dirección

CA 12 CENTRO POBLADO REMOLINOS

166. Número de matrícula mercantil

4 3 1 3 3 3

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 3 0 1 1 9

168. Teléfono

3 1 3 3 3 6 8 5 0 7

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Actividades de seguridad privada

8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento:

SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA

163. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

164. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

165. Dirección

CL 38 D 72 11 SUR

166. Número de matrícula mercantil

0 3 4 7 7 3 4 6

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 2 0 2 0 2

168. Teléfono

3 1 0 7 6 6 5 2 2 5

169. Fecha de cierre